

Emplazamiento de la fábrica de conservas: Rincón de Seca (Murcia).

Locales donde ha de efectuarse la transformación de la hojalata en envases: En locales propiedad del solicitante, sitos en La Cruceta, núm. 15, Rincón de Seca (Murcia).

Mercancía a exportar: Conservas vegetales y de frutas.

Aduana importadora: Cartagena.

Aduanas exportadoras: Cartagena, Alicante, Valencia, Port-Bou e Irún.

2.º En las concesiones que anteceden serán de aplicación las normas establecidas con carácter general para esta clase de autorizaciones, tal como se hicieron constar en los apartados tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno de la Orden de este Ministerio de 11 de noviembre de 1944, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 21 de igual mes y año entendiéndose ampliado transitoriamente el plazo señalado en el apartado tercero, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Departamento de fecha 1 de agosto de 1953. Quedando obligados los concesionarios a efectuar las importaciones de la primera materia y las exportaciones con todos aquellos países que mantengan relaciones comerciales con España, previo planteamiento de dichas operaciones ante la Dirección General de Comercio Exterior.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1962.—P. D., José Bastos.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

RESOLUCION de la Sección de Asuntos Generales y Régimen Económico por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de calefacción de los locales de este Ministerio.

El día 27 de enero de 1962, a las once horas en la Sala de Juntas de la planta sexta del edificio de Serrano, 37, se celebrará concurso para la adjudicación del suministro de calefacción de los locales de este Ministerio, instalados en Castellana, 14, y Serrano, 37, desde el 1 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1962.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales estarán expuestos en el tablón de anuncios del Ministerio—paseo de la Castellana, 14—y se facilitarán a los interesados en la oficina de Arquitectura.

El importe del anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de enero de 1962.—196.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 16 de enero de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,820	60,000
1 Dólar canadiense	57,191	57,363
1 Franco francés nuevo	12,205	12,241
1 Libra esterlina	168,164	168,670
1 Franco suizo	13,853	13,894
100 Francos belgas	120,180	120,541
1 Marco alemán	14,977	15,022
100 Liras italianas	9,638	9,667
1 Florin holandés	16,599	16,643
1 Corona sueca	11,573	11,607
1 Corona danesa	8,692	8,718
1 Corona noruega	8,392	8,417
100 Marcos finlandeses	18,611	18,667
1 Chelin austriaco	2,314	2,320
100 Escudos portugueses	209,612	210,242

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino a los nuevos establecimientos turísticos de Bailén, Benicarló y Torremolinos.

En las Delegaciones Provinciales de este Ministerio en Jaén, Castellón, Málaga y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o Provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio; o «como mandatario de,»; o «como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad,» según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir las plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para las obras de construcción de un campo de golf en el Parador Nacional de Torremolinos.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Málaga y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o Provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.